

ANEXO

Nombre: Ripalda Ayarra, Berta María. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Beriain.

Nombre: Reyes Ballesteros, Felicitas. Destino: Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Decanato).

Nombre: Ros Sanz, M.^a Eugenia. Destino: Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Decanato).

Nombre: Fernández Casales, Fernando. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Leitza.

Nombre: Oroz Larrayoz, Iciar. Destino: Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Decanato).

Nombre: Sarmiento de Carlos, Sonia. Destino: Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Decanato).

Nombre: Rivero Regidor, Alfonso. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Larraga.

Nombre: Arriba de Prado, M.^a Begoña. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Los Arcos.

Nombre: Ilincheta Lerín, Izaskun. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Ultzama.

Nombre: Gómez Cantoral, Begoña. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Bera-Bidasoa.

Nombre: Tápiz Salinas, Ana Isabel. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Lerín.

Nombre: Larraz Larumbe, Vicente. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Yerri.

UNIVERSIDADES

8203 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jerónimo Docampo Parente, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 («BOE» de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de don Jerónimo Docampo Parente, con documento nacional de identidad número 76.706.344-X, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jerónimo Docampo Parente, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa,

en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 27 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

8204 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jesús Vázquez Abad, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, a favor de don Jesús Vázquez Abad, con documento nacional de identidad número 36.076.793-M, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Vázquez Abad, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 1 de abril de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.